

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la plaza de José Bono, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTO
DUMITRU FLORIN FERENTI	CL SAN JORGE, 7	3/X08402275F
GHEORGHE TIMPA	CL NICOLÁS MATEOS, 5	3/X08829077K
JENNIFER GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CL VIENTO, 3	1/7749409W
CRISTINA ALONSO GARCÍA	CL VIENTO, 3	1/04620223Y
MOURAD TRISS	CL VIENTO, 3	2/U770706

Noblejas 1 de octubre de 2012.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 7971